



Mi Universidad

Súper Nota

Nombre del Alumno: Deisy Domínguez Bautista

Nombre del tema: Evaluación de los centros docentes

Parcial: I

Nombre de la Materia: organización de los centros educativos

Nombre del profesor: Gabriela Sánchez rosas

Nombre de la Maestría: psicopedagogía

Cuatrimestre: 2do

ENFOQUE DE LA ECD

La evaluación ha de ser útil, rigurosa, comprensiva y deseada por los actores que la han de utilizar.

La evaluación participativa reivindica su capacidad para maximizar los beneficios que obtiene una organización.

Un criterio es un objetivo de calidad respecto del que puede ser valorado un programa de intervención psicopedagógica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE DESEMPEÑO

Que es un criterio

Dos maneras de abordar el trabajo de la evaluación

- ✓ Administración educativa
- ✓ Centros escolares
- ✓ Procesos de enseñanza-aprendizaje

Hay tres ámbitos para evaluar



Se establecen en forma de

Aspectos a Considerar

Las características de la evaluación son "orientaciones" o "predisposiciones" que adoptamos para configurar un determinado estilo o enfoque de la evaluación.

Unidades de medición

Normas o estándares

- Dos fuentes principales
- Legislativa
 - epistemológica

- una orientada a las mediciones
- y otra orientada a la experiencia

PARTICIPACIÓN DE LA ECD

Dos planteamientos



EVALUACIÓN DE LOS CENTROS DOCENTES

EVALUACIÓN INTERNA Y EXTERNA

- ❖ Estimular la reflexión crítica
- ❖ impulsar la innovación y la mejora de la práctica docente.
- ❖ Incrementar la formación teórica y práctica del profesorado en relación con la evaluación.

Interna

Objetivos

- Discurso que promueve la autonomía de centros como un recurso para mejorar la calidad de la educación.
- Discurso ascendente que parte del análisis de las necesidades de los profesionales de la educación.

1. Herramientas: estrategias y tecnología
2. Los procedimientos: "el ciclo evaluativo y el proceso de mejora continua"

- Valorar los procesos y los resultados de la organización
- Elaborar informes para los órganos colegiados de los centros evaluado.
- Informar a la Administración educativa sobre la eficacia de las políticas educativas

externa

AGENTES EVALUADORES



Es preciso que los inspectores evaluadores respeten la autonomía de la comunidad escolar e intenten, en el ejercicio de su tarea, fomentar el debate y la participación de todos.

Los inspectores deberán convertirse en facilitadores asesorando en aspectos organizativos, metodológicos, tecnológicos, dando su opinión en calidad de agentes externos que pueden aportar contraste sobre el informe que emita el centro.



EL CUERPO COLEGIADO

Proceso de Actuación de los Órganos Colegiados: Fases

- ✚ Fase de convocatoria.
- ✚ Fase de constitución del órgano colegiado antes del inicio de la sesión.
- ✚ Fase de análisis y deliberaciones de los puntos del Orden del Día.
- ✚ Fase de adopción o toma de acuerdos.

